

# MEMORIA DE ACTIVIDADES ASOCIACIÓN ARCO IRIS EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO 2022

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: ASOCIACIÓN ARCO IRIS EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

C.I.F.: **G33247610**

Régimen jurídico: **Ley de Asociaciones**

Nº INSCRIPCIÓN: **12**

Registro de Asociaciones: **Registro de Organizaciones No Gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo del Principado de Asturias**

Fecha de Inscripción: **23/04/1990 (Fundación)**

**27/06/1995 (Modificación estatutos)**

EJERCICIO: **01/01/2022 – 31/12/2022**

UNIDAD MOMENTARIA: **EURO**

DATOS DE LA ENTIDAD:

**Domicilio: Calle Pio XII, 12, Bajo**

**Localidad: Oviedo**

**Código Postal: 33013**

**Provincia: Asturias**

**Correo electrónico: [arcoirised@hotmail.com](mailto:arcoirised@hotmail.com)**

**Teléfono: 985.569.233**

**Persona de contacto: Marta Llamazares Méndez (Presidenta)**

## **2. FINES ESTATUTARIOS**

1. Promover, impulsar y desarrollar todo tipo de proyectos o actividades destinados a favorecer una mejora en la calidad de vida de los países del tercer mundo, en especial en los campos de educación y de la sanidad.
2. Crear y promover cauces de intercambio y acercamiento con los países subdesarrollados.
3. Estudio, divulgación y concienciación de la realidad sociocultural y sanitaria de estos pueblos en nuestro ámbito social.
4. Canalizar todo tipo de ayudas económicas, materiales y humanas, así como favorecer la cooperación en otros proyectos, en aquellos países subdesarrollados.
5. Actuar como interlocutores ante la administración y entidades privadas en el campo de su actuación.
6. Participar y promover la integración en nuestro medio social de aquellas personas procedentes de los países en vías de desarrollo y en al defensa de sus derechos y libertades.

## **3. NÚMERO DE SOCIOS**

Nº Personas físicas asociadas: 110

Nº Personas jurídicas asociadas: 0

Nº Total de socios: 110

## **4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**

### **ACTIVIDAD N<sup>a</sup> 1 Convocatoria Ayuntamiento de Avilés**

---

**“MEJORADO EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PROMOVIDA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUS FAMILIAS, DE ZONAS RURALES Y BARRIOS MARGINALES DEL PLAN 3000, DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA”.**

El presente proyecto orienta sus acciones a conseguir el ejercicio de los derechos a una alimentación y nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, de niñas, niños y adolescentes de zonas rurales y barrios marginales de Santa Cruz de la Sierra Bolivia, así como la obtención de seguridad alimentaria para sus familias. Las acciones planteadas trabajan las dimensiones de cada derecho, es decir, el acceso, disponibilidad, aceptabilidad, calidad, sostenibilidad y participación. Las familias y el entorno más cercano de los titulares de derechos serán beneficiarios de manera directa con el proyecto y ejercerán su derecho básico al acceso a una alimentación adecuada, se beneficiarán también de la higiene alimentaria y se promoverá su seguridad alimentaria, que en estos tiempos de pandemia ha quedado muy deficitaria. Tanto los titulares de derechos como sus familias aprenderán a manipular de manera adecuada los alimentos, conocerán practicas alimenticias nutricionales y saludables, higiene alimentaria y producirán sus propios alimentos como medio de subsistencia. Así mismo se desarrollará un emprendimiento que les permitirá capacitarse, obtener recursos económicos para generar ingresos para acceder a la alimentación y tener un empleo digno como medio de subsistencia para tener un nivel de vida adecuado.

**Subvencionado por el Ayuntamiento de Avilés con: 8.963,61€**

**Aportación Arco Iris, E.D.: 1.460,00 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>  | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 10.423,61      |
| a. Ayudas monetarias                                  | 10.423,61      |
| b. Ayudas no monetarias                               |                |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |                |
| Aprovisionamientos                                    |                |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |                |
| e. Compras de materias primas                         |                |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |                |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |                |
| h. Perdidas por deterioro                             |                |
| Gastos de personal                                    |                |
| Otros gastos de la actividad                          | 87,97          |
| i. Arrendamientos y cánones                           |                |
| j. Reparaciones y conservación                        |                |
| k. Servicios de profesionales independientes          |                |
| l. Transportes  |                |
| m. Primas de seguros                                  |                |
| n. Servicios bancarios                                | 87,97          |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |                |
| p. Suministros  |                |
| q. Tributos   |                |

|  |                  |
|--|------------------|
| r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                  |
| Amortización de inmovilizado                                   |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencias de cambio  |                  |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>10.511,58</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>   |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   | 1.460,00         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 8.963,61         |
| a. Contratos con el sector público                                      |                  |
| b. Subvenciones   | 8.963,61         |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                  |
| d. Subvenciones   |                  |
| e. Donaciones y legados   |                  |
| f. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>10.423,61</b> |

## **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

1000 personas, habitantes de la población de Santa Cruz de la Sierra.

*Clases de beneficiarios/as:*

La población de Santa Cruz de la Sierra.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Pertenecer a la población de Santa Cruz de la Sierra, Distrito 8, Plan 3000.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención socio-sanitaria 100%.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto se atendieron necesidades sanitarias de la población de Santa Cruz de la Sierra.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto educativos como sociales.

## **ACTIVIDAD Nª 2 Convocatoria Ayuntamiento Avilés 2022**

### **“MEJORADO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERO, INGRESADOS EN EL ALBERGUE HOMBRES NUEVOS EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA BOLIVIA”.**

El presente proyecto orienta sus acciones a conseguir el ejercicio de los derechos a la educación y a la protección, de niñas, niños y adolescentes de zonas rurales del municipio de Montero de Santa Cruz de la Sierra Bolivia. No tienen escuelas en sus comunidades rurales, motivo por el cual tienen que salir a estudiar a la ciudad de Montero, lugar donde no tienen familia, ni un lugar donde vivir, mientras van a la escuela. Estos niños, niñas y adolescentes ingresan al Albergue Hombres Nuevos, espacio en el que están de lunes a viernes durante el curso escolar, regresando con sus familias fines de semana y en vacaciones.

En el albergue Hombres Nuevos es donde se ejecutará el presente proyecto. El derecho a la educación se promoverá con las acciones de escolarizar a los beneficiarios: brindarles apoyo escolar y hacerle seguimiento académico. El derecho a la protección se desarrolla con las siguientes acciones: proporcionarles un lugar digno, seguro y habitable, proveerle alimentación adecuada y desarrollo de actividades recreativas acorde a su edad. Se les brindara formación extracurricular con talleres de formación en comunicación efectiva y positiva. De igual manera

se trabajará con sus familias, madres y padres, que participaran de los talleres de la comunicación efectiva y positiva. Así mismo, en las reuniones mensuales se les informara de todo el tema académico y lo que concierne a la convivencia de sus hijos en el albergue para implicarlos en su educación. Para que no pierdan el vínculo familiar los fines de semana se les asignara tareas a las familias para que pongan en práctica la comunicación efectiva y positiva.

Beneficiarios directos: 30 personas

Beneficiarios indirectos: 200 personas

**Subvencionado por el Ayuntamiento de Avilés con: 8.431,58 €**

**Aportación Arco Iris, E.D.: €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| COSTE   | IMPORTE   |
|---|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 10.423,61 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 10.423,61 |
| b. Ayudas no monetarias                               |           |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |           |
| Aprovisionamientos                                    |           |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |           |
| e. Compras de materias primas                         |           |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |           |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |           |
| h. Perdidas por deterioro                             |           |
| Gastos de personal                                    |           |
| Otros gastos de la actividad                          | 87,97     |
| i. Arrendamientos y cánones                           |           |
| j. Reparaciones y conservación                        |           |
| k. Servicios de profesionales independientes          |           |
| l. Transportes  |           |

|  |                  |
|--|------------------|
| m. Primas de seguros   |                  |
| n. Servicios bancarios   | 87,97            |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                  |
| p. Suministros   |                  |
| q. Tributos  |                  |
| r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                  |
| Amortización de inmovilizado                                   |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencias de cambio  |                  |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>10.511,58</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>   |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   | 2.080,00         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                  |
| a. Contratos con el sector público                                      |                  |
| b. Subvenciones   |                  |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                  |
| d. Subvenciones   | 8.431,58         |
| e. Donaciones y legados   |                  |
| f. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>10.511,58</b> |

## **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

230 personas.

*Clases de beneficiarios/as:*

Población de Santa Cruz de la Sierra

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Niños, niñas y adolescentes ingresados en el albergue "Hombres Nuevos", en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención educativa 100%

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto se ha facilitado la atención educativa de niños y niñas de Santa Cruz de la Sierra.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto sanitarios como sociales.

## **ACTIVIDAD Nª 3 Convocatoria Ayuntamiento Castrillón 2021**

### **"FORMACIÓN EN REANIMACIÓN Y CUIDADOS NEONATALES EN LOS CENTROS DE SALUD RURALES DE LA REGIÓN RURAL DE GAMBO EN ETIOPIA"**

El programa se integra dentro de la red de atención primaria del país. Se desarrolla en colaboración del ministerio de sanidad de Etiopía.

En las ciudades el gobierno ha implementado el programa de atención primaria, pero en el región rural de Gambo todavía no ha sido implementado. El programa consiste en adaptar a la región rural de Gambo el modelo de atención primaria que el gobierno ha implementado en las ciudades.

El programa contempla la contratación de enfermeras y mujeres agentes de salud comunitarias locales y formarlas en el **IMNCI (Integrated Management of Neonatal and Childhood Illness) – AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia)** adaptándolo a la realidad concreto de la región rural de Gambo.

Una vez implementado, el ministerio de salud de Etiopía será el encargado de la continuidad, así como de la reproducción del modelo en otras áreas rurales de la región. De modo que la

sostenibilidad está garantizada.

El programa de asistencia primaria consta de la siguiente estructura:

- 40 Health Posts (dispensarios rurales): en cada dispensario trabaja una mujer agente de salud comunitaria
- 10 Centros de salud: en cada centro de salud trabaja 1 health officer, 2 enfermeras, 2 matronas, 2 auxiliares
- 1 Hospital: el Hospital General Rural de Gambo. 1 pediatra de atención primaria será el encargado de la coordinación y supervisión del programa.

**Subvencionado por el Ayuntamiento de Castrillón con: 2.052,00 €**

**Aportación Arco Iris, E.D.: 1.848,00 €**

#### **RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

#### **COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>  | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 3.900,00       |
| a. Ayudas monetarias                                  | 3.900,00       |
| b. Ayudas no monetarias                               |                |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |                |
| Aprovisionamientos                                    |                |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |                |
| e. Compras de materias primas                         |                |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |                |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |                |
| h. Perdidas por deterioro                             |                |
| Gastos de personal                                    |                |
| Otros gastos de la actividad                          | 0,98           |
| i. Arrendamientos y cánones                           |                |
| j. Reparaciones y conservación                        |                |

|  |                 |
|--|-----------------|
| k. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| l. Transportes   |                 |
| m. Primas de seguros   |                 |
| n. Servicios bancarios   | 0,98            |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| p. Suministros   |                 |
| q. Tributos  |                 |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>3.900,98</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 1.848,00        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                 |
| a. Contratos con el sector público                                      |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                 |
| d. Subvenciones   | 2.052,00        |
| e. Donaciones y legados   |                 |
| f. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>3.900,00</b> |

## **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

Población de la Región de Gambo.

*Clases de beneficiarios/as:*

Población de la región rural de Gambo, Etiopía.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Cualquier persona de dicha población que necesite atención sanitaria.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención sociosanitaria 100%.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto se ha facilitado la atención sanitaria de la población de Gambo.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto sanitarios como sociales.

## **ACTIVIDAD N<sup>a</sup> 4**

---

### **COLOMBIA**

#### **“APOYO EDUCATIVO MEDIANTE BECAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PUEBLORRICO Y OTRAS LOCALIDADES”**

Localización: Antioquia. Colombia

Resumen: Becas de estudio de enseñanza primaria y secundaria para niños y niñas de muy bajos recursos económicos.

Una de nuestras formas de colaborar con los países en vías de desarrollo es financiando becas de estudio para niños y niñas de muy bajos recursos económicos. Pensamos que la educación es la mejor forma de ayudar a los pueblos a progresar y para ello trabajamos.

El compromiso que tenemos con los socios que deciden hacerse cargo de una de estas becas es que su aportación se envía íntegramente para sufragar las necesidades del niño/a en concreto.

Tenemos constancia de que la mayoría de los niños becados acaban sus estudios primarios y secundarios y tienen la oportunidad de acceder a un futuro mejor. Esta colaboración está en

marcha desde 1998. En este momento hay 25 niños/as con beca.

**Personas físicas: 25**

**Fondos propios AIED: 6.000,00 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>  | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 6.000,00       |
| a. Ayudas monetarias                                  | 6.000,00       |
| b. Ayudas no monetarias                               |                |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |                |
| Aprovisionamientos                                    |                |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |                |
| e. Compras de materias primas                         |                |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |                |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |                |
| h. Perdidas por deterioro                             |                |
| Gastos de personal                                    |                |
| Otros gastos de la actividad                          |                |
| i. Arrendamientos y cánones                           |                |
| j. Reparaciones y conservación                        |                |
| k. Servicios de profesionales independientes          |                |
| l. Transportes  |                |
| m. Primas de seguros                                  |                |
| n. Servicios bancarios                                |                |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |                |
| p. Suministros  |                |

|  |                 |
|--|-----------------|
| q. Tributos  |                 |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>6.000,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 6.000,00        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                 |
| a. Contratos con el sector público                                      |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                 |
| d. Subvenciones   |                 |
| e. Donaciones y legados   |                 |
| f. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>6.000,00</b> |

**BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

|             |
|-------------|
| 25 niños/as |
|-------------|

*Clases de beneficiarios/as:*

Niños y niñas que cursan estudios de enseñanza primaria y secundaria con bajos recursos económicos de la región de Antioquía, Colombia.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Cursar estudios de enseñanza primaria y secundaria y tener bajos recursos económicos familiares.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención educativa 100%

**RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, durante el ejercicio 2022, se han vuelto a conceder 25 becas de 240 euros anuales para becado, facilitando que estos niños puedan continuar con sus estudios.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines educativos de la asociación.

**ACTIVIDAD Nª 5**

**COLOMBIA**

**“PROYECTO DE BECAS PARA UNIVERSITARIOS”**

Localización: Colombia

Colaboramos desde 1998 con la Delegación de Misioneras de María Mediadora de Colombia en el proyecto: APOYO EDUCATIVO MEDIANTE BECAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PUEBLORRICO Y OTRAS LOCALIDADES (Actividad Nª6).

Hemos visto que los chicos y chicas que quieren seguir estudiando tienen muchos problemas porque la situación económica de sus familias les pone muy difícil seguir adelante con su formación. Por ello en 2008 hemos puesto en marcha un proyecto de **BECAS PARA UNIVERSITARIOS** para ayudar a los estudiantes mejor dotados a tener acceso a una enseñanza superior. Tenemos en la actualidad dos beneficiarios.

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |

|                     |   |
|---------------------|---|
| Personal voluntario | 2 |
|---------------------|---|

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      | 1.000,00        |
| a. Ayudas monetarias   | 1.000,00        |
| b. Ayudas no monetarias  |                 |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno          |                 |
| Aprovisionamientos   |                 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad                 |                 |
| b. Compras de materias primas                                  |                 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                 |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                 |
| Gastos de personal   |                 |
| Otros gastos de la actividad                                   |                 |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                 |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                 |
| c. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| d. Transportes   |                 |
| e. Primas de seguros   |                 |
| f. Servicios bancarios   |                 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| h. Suministros   |                 |
| i. Tributos  |                 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>1.000,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 1.000,00        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                 |
| a. Contratos con el sector público                                      |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                 |
| d. Subvenciones   |                 |
| e. Donaciones y legados   |                 |
| f. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>1.000,00</b> |

**BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

2 becados.

*Clases de beneficiarios/as:*

Jóvenes que cursan estudios universitarios.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Cursar estudios superiores y tener bajos recursos económicos.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Educación Universitaria

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

### *Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, durante el 2022, se han concedido dos becas para estudios de enseñanza superior.

### *Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines educativos de la asociación.

## **ACTIVIDAD Nª 6**

### **MALAWI**

#### **“APOYO EDUCATIVO ANIÑOS/AS HUÉRFANOS” (Dowa, Malawi)**

Proyecto desarrollado en el área de Dowa, que circunda el St Mary Rehabilitation Centre desde el cual se presta apoyo educativo a más de 500 huérfanos que viven en los poblados. Estos huérfanos conviven con su "familia extensa" (tíos o abuelos) en los poblados, pero sin el apoyo facilitado por este programa no sería posible que asumieran dicha integración.

Los objetivos del proyecto son mantener a estos niños y niñas integrados en su familia y ambiente, promoviendo su desarrollo integral, físico, psicológico y social que le permita mejorar de acuerdo a su potencial y desarrollar sus capacidades, facilitándoles educación y cubriendo sus necesidades básicas. Varios agentes comunitarios hacen un seguimiento de los niños y niñas visitando en bicicleta las distintas escuelas a donde asisten y proveyéndoles asimismo de vestido y de atención sanitaria y medicinas en caso necesario. Además, se hace un programa de apoyo específico, centrado en la sensibilización y prevención del SIDA

**Personas físicas: 500**

**Fondos AIED: 2.000,00 €**

#### **RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

#### **COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| COSTE                     | IMPORTE  |
|---------------------------|----------|
| Gastos por ayudas y otros | 2.000,00 |

|  |                 |
|--|-----------------|
| a. Ayudas monetarias   | 2.000,00        |
| b. Ayudas no monetarias  |                 |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno          |                 |
| Aprovisionamientos   |                 |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad                 |                 |
| e. Compras de materias primas                                  |                 |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                         |                 |
| g. Trabajos realizados por otras entidades                     |                 |
| h. Perdidas por deterioro                                      |                 |
| Gastos de personal   |                 |
| Otros gastos de la actividad                                   | 99,00           |
| i. Arrendamientos y cánones                                    |                 |
| j. Reparaciones y conservación                                 |                 |
| k. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| l. Transportes   |                 |
| m. Primas de seguros   |                 |
| n. Servicios bancarios   | 99,00           |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| p. Suministros   |                 |
| q. Tributos  |                 |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>2.099,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados   | 2.099,00       |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                |

|  |                 |
|--|-----------------|
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil    |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública |                 |
| a. Contratos con el sector público               |                 |
| b. Subvenciones                                  |                 |
| c. Conciertos                                    |                 |
| Otros ingresos del sector privado                |                 |
| d. Subvenciones                                  |                 |
| e. Donaciones y legados                          |                 |
| f. Otros   |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>        | <b>2.099,00</b> |

### **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

500 niños/niñas

*Clases de beneficiarios/as:*

Niños y niñas.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Niños y niñas huérfanos por sida que viven en poblados con sus familiares.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención educativa, social y sanitaria 100%.

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, durante el ejercicio 2022, se han conseguido que 500 niños y niñas huérfanas puedan vivir con familiares cercanos y continuar con sus estudios.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto educativo como sociales y sanitarios.

## ACTIVIDAD Nª 7

---

### MALAWI

#### “ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS/AS HUÉRFANOS” (Chezi Malawi)

Proyecto iniciado en el año 1995 en St. Mary Rehabilitation Centre para atención integral de niños y niñas huérfanos por SIDA. En la actualidad, 180 huérfanos viven en el Centro distribuidos en varias casas (algunas construidas gracias al apoyo de AIED en años previos) de 12 a 15 niños junto con dos mujeres que hacen las funciones de "madre" y "tía".

El principal objetivo del proyecto es promover su desarrollo integral: físico, psicológico y social que les permita desarrollar sus capacidades, facilitándoles educación y cubriendo sus necesidades básicas (alimentos, vestido, vivienda, medicinas...). En este momento, ya hay algunos de estos huérfanos que han finalizado sus estudios, están trabajando y han formado su propia familia.

**Personas físicas: 180**

**Fondos AIED: total: 2.000,00 €**

#### RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

#### COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

| COSTE   | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 2.000,00 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 2.000,00 |
| b. Ayudas no monetarias                               |          |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    |          |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |          |
| e. Compras de materias primas                         |          |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| h. Perdidas por deterioro                             |          |

|  |                 |
|--|-----------------|
| Gastos de personal   |                 |
| Otros gastos de la actividad                                   |                 |
| i. Arrendamientos y cánones                                    |                 |
| j. Reparaciones y conservación                                 |                 |
| k. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| l. Transportes   |                 |
| m. Primas de seguros   |                 |
| n. Servicios bancarios   |                 |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| p. Suministros   |                 |
| q. Tributos  |                 |
| r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>2.000,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados   | 2.000,00       |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                |
| a. Contratos con el sector público                                      |                |
| b. Subvenciones   |                |
| c. Conciertos   |                |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                |

|   |          |
|---|----------|
| d. Subvenciones                           |          |
| e. Donaciones y legados                   |          |
| f. Otros                                  |          |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | 2.000,00 |

### **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

180 niños/as

*Clases de beneficiarios/as:*

Niños y niñas de 2 a 18 años huérfanos.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Ser menor de edad y huérfano por SIDA.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención educativa, sanitaria y social 100%.

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, durante el ejercicio 2022, se ha apoyado a 180 huérfanos de 2 a 18 años que viven en el centro ST. Mary Rehabilitation Centre, proporcionándoles alimentación, vestido, medicamentos y educación.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto sanitarios como sociales y educativos.

### **ACTIVIDAD Nª 8**

#### **MALAWI**

#### **“PROGRAMA APOYO EDUCATIVO Y PROMOCIÓN NIÑOS/AS Y JÓVENES RAIN BOW MLALE”**

Proyecto inicial de Arco Iris, que se desarrolla ya desde el año 1990, y que permite la educación de niños y jóvenes del área de Mlale, pertenecientes a familias que viven en el umbral de la

pobreza y que sin este apoyo no podrían recibir educación formal. Se presta especial atención a la escolarización a las niñas, medida de probada eficacia para lograr el desarrollo de los pueblos.

**Personas físicas: 400**

**Fondos propios AIED: 8.000,00 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| COSTE   | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 8.000,00 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 8.000,00 |
| b. Ayudas no monetarias                               |          |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    |          |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |          |
| e. Compras de materias primas                         |          |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| h. Perdidas por deterioro                             |          |
| Gastos de personal                                    |          |
| Otros gastos de la actividad                          |          |
| i. Arrendamientos y cánones                           |          |
| j. Reparaciones y conservación                        |          |
| k. Servicios de profesionales independientes          |          |
| l. Transportes  |          |
| m. Primas de seguros                                  |          |
| n. Servicios bancarios                                |          |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |          |
| p. Suministros  |          |

|  |                 |
|--|-----------------|
| q. Tributos  |                 |
| r. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>8.000,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 8.000,00        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                 |
| a. Contratos con el sector público                                      |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                 |
| d. Subvenciones   |                 |
| e. Donaciones y legados   |                 |
| f. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>8.000,00</b> |

**BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

400 niños/as

*Clases de beneficiarios/as:*

Niños y niñas menores de edad.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Ser menor de edad y pertenecer a familias en el umbral de pobreza.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención educativa 100%

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, durante el ejercicio 2022, se ha conseguido que 400 niños y niñas, junto con sus familias, se hayan beneficiado de una educación inclusiva, haciendo una intervención social para que esos niños no terminen viviendo en la calle y puedan continuar con una formación para el futuro.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto educativos como sociales.

## **ACTIVIDAD Nª 9**

### **“ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA ALIMENTACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL, LA CRISIS ALIMENTARIA Y ECONÓMICA”. Nkhatabay Malawi**

Los impactos del cambio climático, el crecimiento demográfico y los conflictos mundiales han provocado el deterioro de la producción de alimentos, economías desestabilizadas y degradación ecológica. Estos tienen un gran impacto en la mayoría de las personas que enfrentan escasez de alimentos y costos de vida cada vez mayores.

La obligación social de este proyecto es romper las cadenas de la pobreza y la inseguridad alimentaria, así como garantizar la disponibilidad de las necesidades básicas para lograr el crecimiento económico sostenible y la libertad para la mayoría de las personas en el área de Luweya a raíz de los conflictos globales, el cambio climático, Crisis económica y alimentaria. “No llegamos a temer el futuro. Vinimos aquí para darle forma”.

Este proyecto está canalizado hacia la maximización de la producción agrícola para la generación de alimentos e ingresos a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que promuevan la fertilidad del suelo, la ecología y la conservación de los bosques. Esto se logrará mediante la participación de personal técnico de los ministerios gubernamentales pertinentes, socios para el desarrollo y otras partes interesadas. Otros desafíos que deben abordarse incluyen la falta de acceso a: agua potable segura, servicios de salud, educación, etc.

**Fondos propios AIED: 3.042,00 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 3      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>  | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 3.000,00       |
| a. Ayudas monetarias                                  | 3.000,00       |
| b. Ayudas no monetarias                               |                |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |                |
| Aprovisionamientos                                    |                |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |                |
| e. Compras de materias primas                         |                |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |                |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |                |
| h. Perdidas por deterioro                             |                |
| Gastos de personal                                    |                |
| Otros gastos de la actividad                          | 42,00          |
| i. Arrendamientos y cánones                           |                |
| j. Reparaciones y conservación                        |                |
| k. Servicios de profesionales independientes          |                |
| l. Transportes  |                |
| m. Primas de seguros                                  |                |
| n. Servicios bancarios                                | 42,00          |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |                |
| p. Suministros  |                |
| q. Tributos   |                |

|  |                 |
|--|-----------------|
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>3.042,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 3.042,00        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                 |
| a. Contratos con el sector público                                      |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                 |
| d. Subvenciones   |                 |
| e. Donaciones y legados   |                 |
| f. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>3.042,00</b> |

**BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

Población de Nkhata Bay, Malawi

*Clases de beneficiarios/as:*

Productores agrícolas de la región de Nkhata Bay, Malawi.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Población de Nkhata Bay.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención socioeconómica.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, se ha podido trabajar en el desarrollo de la producción agrícola sostenible.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines socioeconómicos de la Asociación.

## **ACTIVIDAD Nª 10**

### **“CONSTRUYENDO REDES COMUNITARIAS DE APOYO PARA REDUCIR EL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD EN NICARAGUA. 2022”**

Nicaragua ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes en América Latina, con un aumento sobre todo en la adolescencia temprana (12 a 15 años). Esta es una problemática multicausal: el sistema de creencias que predomina en la población coloca a las muchachas en vulnerabilidad. Fortaleciendo las redes comunitarias y la red familiar, empoderando a las adolescentes y trabajando con las comunidades a través de la reflexión, la formación en educación sexual y la participación se pretende incidir en la reducción de embarazos a temprana edad en las adolescentes de la Isla de Ometepe y mejorar su calidad de vida”. Los procesos de reflexión, sensibilización y capacitación para generar cambios en las creencias patriarcales, adultistas y sexistas se abordan desde un enfoque participativo, sistémico, de equidad de género y de derechos que promueven la implicación de las comunidades, de las familias y se fortalecen las redes de apoyo a las adolescentes. El proyecto se puso en marcha en 2018 y fue subvencionado por los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón y la Agencia Asturiana de Cooperación, se han seguido diferentes fases y se han implicado a las comunidades de la isla de Ometepe con mayor vulnerabilidad. Es necesario seguir con la implantación del proyecto y evaluar el proceso a lo largo y su impacto en la comunidad teniendo en cuenta los objetivos planteados.

En cuanto al proyecto que planteamos en 2017 hasta la fecha del año 2022 “Construyendo redes comunitarias para reducir el embarazo a temprana edad en la Isla de Ometepe” pretende generar cambios en esta situación para mejorar la salud y calidad de vida de las adolescentes, teniendo en cuenta las redes comunitarias para abordar una problemática sentida por las familias de Ometepe, particularmente las jóvenes y adolescentes que han vivido la difícil experiencia de un embarazo a temprana edad, así mismo las madres y padres de familia que han compartido esta situación. Esta demanda fue recogida por organizaciones locales que interactúan con las comunidades isleñas y se ha incorporado como una línea de

trabajo en sus planes estratégicos.

**Subvencionado por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo con: 72.667,50 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| <b>COSTE</b>  | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 58.305,00      |
| a. Ayudas monetarias                                  | 58.305,00      |
| b. Ayudas no monetarias                               |                |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |                |
| Aprovisionamientos                                    |                |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |                |
| e. Compras de materias primas                         |                |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |                |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |                |
| h. Perdidas por deterioro                             |                |
| Gastos de personal                                    |                |
| Otros gastos de la actividad                          | 9.175,11       |
| i. Arrendamientos y cánones                           |                |
| j. Reparaciones y conservación                        |                |
| k. Servicios de profesionales independientes          |                |
| l. Transportes  | 8.591,64       |
| m. Primas de seguros                                  |                |
| n. Servicios bancarios                                | 583,47         |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |                |
| p. Suministros  |                |

|  |                  |
|--|------------------|
| q. Tributos  |                  |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                  |
| Amortización de inmovilizado                                   |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencias de cambio  |                  |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>67.480,11</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>   |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                  |
| a. Contratos con el sector público                                      |                  |
| b. Subvenciones   |                  |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                  |
| d. Subvenciones   | 72.667,50        |
| e. Donaciones y legados   |                  |
| f. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>72.667,50</b> |

#### **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

380 adolescentes.

*Clases de beneficiarios/as:*

Chicos y chicas adolescentes de la isla de Ometepe.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Jóvenes de la isla de Ometepe.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención socio sanitaria 100%.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, se ha podido trabajar en el fortalecimiento y empoderamiento de 360 jóvenes, afectando indirectamente a la población de la Isla Ometepe

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto educativos como sociales.

## **ACTIVIDAD Nª 11**

### **“CONDICIONES DE VIDA Y EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD. DIÁLOGOS ENTRE ADOLESCENTES DE ASTURIAS Y OMETEPE/NICARAGUA”.**

El proyecto “Construyendo redes comunitarias para la prevención del embarazo a temprana edad en la isla de Ometepe. Nicaragua” se viene realizando por parte de Arco Iris Educación para el Desarrollo en 2019 con la Fundación entre Volcanes y en 2020 con la Red de Mujeres Rurales Chavelita Castro de Matagalpa, ambos subvencionados por la Agencia de Cooperación al Desarrollo como proyectos de Cooperación al Desarrollo en las convocatorias de 2019 y 2020. Anteriormente estos proyectos conto con el apoyo de los ayuntamientos de Oviedo y Gijón.

En este proyecto siempre se han contemplado algunas acciones de sensibilización con la población asturiana y cuenta con una estrategia de sensibilización en su realización en Nicaragua. Se realizó un audiovisual que se difundió a través de redes sociales y se diseñaron talleres para trabajar la sensibilización con adolescentes a través del rap y se ha realizado en 2022 un pilotaje en dos centros educativos con esta metodología en colaboración con el Programa de Educación Sexual Ni Ogros Ni Princesas de la Consejería de Salud de Asturias. No se han podido realizar muchas más acciones que estaban previstas, debido a la situación de Covid que se ha vivido a nivel global en los dos últimos años.

Este proyecto de sensibilización trata de generar reflexión y análisis crítico en las y los adolescentes de Asturias sobre la existencia de otras realidades que están condicionadas por factores como equidad, justicia social y Derechos Humanos. Y desde ahí se presenta el embarazo a temprana edad, como resultado de contextos que generan pobreza y como influyen el cumplimiento de derechos humanos. También se trabaja sobre los factores protectores que pueden darse en ambos países y sobre la importancia de las redes

comunitarias para esto.

Poner la estrategia de comunicación del proyecto 2022 y los productos realizados que servirán para realizar la conexión entre adolescentes de ambos países.

**Subvencionado por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo con: 11.900,00 €**

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD**

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                |        |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

| COSTE   | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             |          |
| a. Ayudas monetarias                                  |          |
| b. Ayudas no monetarias                               |          |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    |          |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |          |
| e. Compras de materias primas                         |          |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| g. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| h. Perdidas por deterioro                             |          |
| Gastos de personal                                    |          |
| Otros gastos de la actividad                          | 5.462,19 |
| i. Arrendamientos y cánones                           |          |
| j. Reparaciones y conservación                        |          |
| k. Servicios de profesionales independientes          | 4.913,25 |
| l. Transportes  | 548,94   |
| m. Primas de seguros                                  |          |
| n. Servicios bancarios                                |          |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |          |
| p. Suministros  |          |

|  |                 |
|--|-----------------|
| q. Tributos  |                 |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>5.462,19</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>   |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                  |
| a. Contratos con el sector público                                      |                  |
| b. Subvenciones   |                  |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado                                       |                  |
| d. Subvenciones   | 11.900,00        |
| e. Donaciones y legados   |                  |
| f. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>11.900,00</b> |

**BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

|                                    |
|------------------------------------|
| Adolescentes de la Isla de Ometepe |
|------------------------------------|

*Clases de beneficiarios/as:*

Chicos y chicas adolescentes de la isla de Ometepe.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Jóvenes de la isla de Ometepe.

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención sociosanitaria 100%.

## **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto, se ha podido trabajar en el fortalecimiento y empoderamiento de 360 jóvenes, afectando indirectamente a la población de la Isla Ometepe.

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines de la asociación, tanto educativos como sociales.

## **ACTIVIDAD Nª 12**

### **“ECONOMIA SOCIAL: APOYO A AGRICULTORES PRODUCTORES PARA LA EXPORTACION DEL CAFÉ PRODUCIDO”.**

LUGAR DE REALIZACION: PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA

NICARAGUA / DEPARTAMENTO: NUEVA SEGOVIA / LOCALIDAD: MOSONTE

COSTE TOTAL PRESUPUESTADO (en euros): 680,00

Aportación Arco Iris Educación para el Desarrollo: 680,00

Contribución del Pueblo Indígena de Mosonte: 0,00

Contribución de las Beneficiarias 0,00

En este año 2022 se han consumido fondos imputables al proyecto, los gastos originados han sido abonados por el voluntario encargado del desarrollo del trabajo o bien son contribuciones valorizadas, por ello no se adjuntan ningún documento, ya que las aportaciones son en especie sin constar facturas o documentos.

Todas las actividades se han realizado desde aquí, no ha sido necesario desplazamiento a Nicaragua, siempre en contacto con las personas responsables del proyecto tanto en Nicaragua como en Asturias y España.

El proyecto de economía social pretende el apoyo a personas agricultores productores de café

y grupos solidarios para el desarrollo, trabajando en la localización y puesta en contacto de empresas y entidades de aquí que pueden trabajar e importar café ayudando con ellos a los modestos productores de Nicaragua.

Mediante el trabajo realizado se han localizado y facilitado el contacto entre las partes interesadas a cuatro empresas Asturianas (Cafés Oquendo, Cafés Toscaf, Cafés Cafento, Cafés el Globo) cuatro empresas de fuera de Asturias (Cafés Balancilla, Prosol Coffee, Cafés el Dromedario, Comercial de Materias Primas) y tres entidades sociales (Fundación Café Mundi, Espanica, Oxfamintermon).

Las negociaciones y desarrollo de los intercambios se han realizado directamente entre las partes, facilitando con ello la venta-compra directa reduciendo el número de intermediarios que intervienen en las operaciones y con ello se consigue un mejor margen de beneficio para las partes intervinientes, en todo caso nuestro apoyo y ayuda se ha prestado sin ánimo de lucro.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiados directos: 20 personas, mujeres y hombres, campesinas cultivadoras de café.

Beneficiados indirectos: 100 personas, familiares de las campesinas (esposos, hijos, hijas, padres, nietas y nietos). Además de todas las personas del entorno donde se van a llevar a término las actuaciones, pues gozarán de una mayor disponibilidad de recurso económicos mediante la venta directa del producto que les permite mejores precios.

Otro beneficiario indirecto es toda la Comunidad ya que el camino establecido por estas personas puede servir de ejemplo para que otras muchas puedan seguirle en el futuro.

#### RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                |        |

#### COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

| COSTE   | IMPORTE |
|---|---------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 680,00  |
| a. Ayudas monetarias                                  | 680,00  |
| b. Ayudas no monetarias                               |         |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |         |
| Aprovisionamientos                                    |         |
| d. Compras de bienes destinados a la actividad        |         |

|  |               |
|--|---------------|
| e. Compras de materias primas                                  |               |
| f. Compras de otros aprovisionamientos                         |               |
| g. Trabajos realizados por otras entidades                     |               |
| h. Perdidas por deterioro                                      |               |
| Gastos de personal   |               |
| Otros gastos de la actividad                                   |               |
| i. Arrendamientos y cánones                                    |               |
| j. Reparaciones y conservación                                 |               |
| k. Servicios de profesionales independientes                   |               |
| l. Transportes   |               |
| m. Primas de seguros   |               |
| n. Servicios bancarios   |               |
| o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |               |
| p. Suministros   |               |
| q. Tributos  |               |
| r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |               |
| s. Otras pérdidas de gestión corriente                         |               |
| Amortización de inmovilizado                                   |               |
| Gastos financieros   |               |
| Diferencias de cambio  |               |
| Adquisición de inmovilizado                                    |               |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>680,00</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b> |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados   | 680,00         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |                |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |                |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |                |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |                |
| a. Contratos con el sector público                                      |                |

|   |               |
|---|---------------|
| b. Subvenciones                           |               |
| c. Conciertos                             |               |
| Otros ingresos del sector privado         |               |
| d. Subvenciones                           |               |
| e. Donaciones y legados                   |               |
| f. Otros                                  |               |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | <b>680,00</b> |

### **BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD**

*Número total de beneficiarios/as:*

120 personas

*Clases de beneficiarios/as:*

Campesinos/as cultivadores de café.

*Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*

Cultivar y producir café

*Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:*

Atención socioeconómica 100%

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO**

*Resultados obtenidos con la realización de la actividad*

Con este proyecto se han localizado y facilitado el contacto entre las partes interesadas a cuatro empresas Asturianas (Cafés Oquendo, Cafés Toscaf, Cafés Cafento, Cafés el Globo) ,cuatro empresas de fuera de Asturias (Cafés Balancilla, Prosol Coffee, Cafés el Dromedario, Comercial de Materias Primas) y tres entidades sociales (Fundación Café Mundi, Espanica, Oxfamintermon).

*Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios*

El proyecto cumple al 100% con los fines sociales de la asociación.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### MEDIOS PERSONALES

- Personal asalariado Fijo: No hay
- Personal asalariado No Fijo: no hay
- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios: no hay
- Voluntariado

#### Número medio      Actividades en las que participan

|      |  |
|------|--|
| 0,70 | Proyecto Bolivia, Proyectos Colombia, proyectos Malawi, Proyecto Nicaragua, Proyecto Etiopía y proyecto en Asturias. |
|------|--|

### MEDIOS MATERIALES

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización                   |
|--------|---------------------------------|--------------------------------|
| 1      | Cesión                          | Calle Pio XII, 12 Bajo, Oviedo |

#### Características

|                      |
|----------------------|
| Local para reuniones |
|----------------------|

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos  | Localización/identificación  |
|--------|---|------------------------------|
| 6      | Ordenador, impresora, archivador, calculadora, máquina escribir, una mesa y tres sillas | Local calle Pio XII, Oviedo. |

### SUBVENCIONES PÚBLICAS

| Origen                     | Importe  | Aplicación  |
|----------------------------|----------|---|
| Ayuntamiento de Avilés     | 8.963,61 | Proyecto "Promocionando el derecho humano a la salud de la población Plan 3000, de Santa Cruz de la Sierra", Bolivia            |
| Ayuntamiento de Avilés     | 8.431,58 | Proyecto "Hombres nuevos", Bolivia  |
| Ayuntamiento de Castrillón | 2.052,00 | Proyecto "Formación en reanimación y cuidados neonatales en los centros de salud rurales de la región rural de Gambo, Etiopía". |

|                        |           |   |
|------------------------|-----------|---|
| Principado de Asturias | 72.667,50 | Proyecto "Construyendo redes comunitarias de apoyo para reducir el embarazo a temprana edad en la isla de Ometepe" Nicaragua. |
| Principado de Asturias | 11.900,00 | Proyecto "Condiciones de vida y embarazos a temprana edad. Diálogos entre adolescentes de Asturias y Ometepe", Nicaragua.     |

#### **6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La junta directiva no recibe ninguna retribución.

#### **7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Las actividades de la asociación se llevan a cabo en colaboración con otras entidades, que tienen su localización en las distintas regiones donde se llevan a cabo los proyectos y que se encargan de la ejecución de las mismas, junto con las personas voluntarias miembros de la Asociación Arco Iris, que se encargan de hacer llegar los medios económicos, materiales y humanos, así como la supervisión y control de los objetivos fijados.